BIBOM
4200405747
$ 900 000,00
BIBAR
4200405754
$ 453.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA No 3 "BATALLA DE BÁRBULA"

PATRIA HONOR LEALTAD

ACTA No. **/2026992009332086**

Min : 5105736524.

01 de julio de 2026

INTERVIENEN: MY. LUNA BERRIO EDER ANTONIO
Supervisor del Contrato No. 053 – CENACMEDELLIN – 2026
Señor CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA
Persona Natural
COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS
CC. – 1.032.428.411
Nit : 900405496 - 3
Correo electrónico: comerlagema@gmail.com
Teléfono comercial: 3168866888 – 3114826798

ASUNTO: Acta Recibido a Satisfacción del Contrato No. 053 - CENACMEDELLIN - 2026.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL	
NUMERO DE PROCESO	058–CENACMEDELLÍN–2026
CONTRATO SECOP II	CONTRATO No. 053 - CENACMEDELLÍN–2026
CDP No.	5526 del 26 de Enero 2026
CRP No.	81726 del 21 de Mayo 2026
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
FECHA SUSCRIPCIÓN	15 de mayo de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS OPERADORES DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL, DE RESCATE, ASCENSO Y DESCENSO

	PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL MEDELLIN"
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	CLÁUSULA TERCERA. – FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN pagará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: Los pagos se realizarán mediante abono en cuenta, a nombre del contratista a la **CUENTA AHORROS No. 63400000180 del Banco BANCOLOMBIA**. Se realizará mediante **UN UNICO PAGO** de acuerdo a la facturación presentada una vez entregada la totalidad de los elementos durante la ejecución del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos administrativos: 1. Informe de supervisión, acta de recibo a satisfacción por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN. 2. Entradas del servicio (en los casos que aplique). 3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (A DISPONIBILIDAD ASIGNACIÓN CUPO PAC). 4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 5. Verificación por parte del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL MEDELLÍN, del cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes a parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de abril de 2013.) **NOTA 1**: EN EL EVENTO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO EN EL MISMO TERMINO, CONSIDERANDO EL RECIBO A SATISFACCIÓN. **NOTA 2:** LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN, no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Denominación expresa como factura de venta. b) Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio. c) Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con

	la discriminación del IVA pagado. d) Número consecutivo de factura de venta e) Fecha de expedición de la factura f) Descripción específica de los bienes comprados (la cual deberá estar de acuerdo a la descripción técnica de los ítems relacionados en la orden de compra). g) Valor total de la operación h) Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura i) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas j) Facturación electrónica. El contratista tendrá tres días (03) hábiles para la entrega de la facturación previo cumplimiento de los requisitos de los literales a), b), c), d), e), f), g), h) i) y j) deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será hasta **15 de julio 2026**, incluye la entrega de los elementos hasta **30 junio 2026** y 15 días más para los trámites administrativos de la Entidad.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	El valor de la presente aceptación de oferta es hasta por la suma de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS ($ 30.522.000,00) M/CTE** incluido IVA y demás erogaciones.
VALOR A PAGAR	**$ 1.353.000,00**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL

MATERIAL RECIBIDO

No	CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DE OFERTA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL CONTRATADO POR ITEM
A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) ELEMENTOS DE PROTECCION- PTAR Y PTAP						
1	46181503	**OVEROL IMPERMEABLE DOS PIEZAS:** Chaqueta con capucha y Pantalón Resortado en cintura, Fabricado en poliéster texturizado laminado con pvc, resistente a rasgaduras e impermeable 100%, calibre 18. Composición 60% poliéster, 40% PVC, espesor de 32 milésimas.	UNIDAD	$ 55.000	13	$ 715.000
2	46181503	**OVEROL ESCAFANDRA** (TRAJE ENTERIZO): Con capota o capucha, con botas adheridas al traje (vulcanizadas), overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615, en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia, que	UNIDAD	$ 240.000	1	$ 240.000

		garantiza una impermeabilidad del 100%. Calibre 25, Con Bota integrada en PVC con puntera. Color de Bota: Amarillo.				
3	46181501	**DELANTAL EN PVC:** Delantal Impermeable con refuerzo en su contorno para mayor durabilidad, Material en PVC / Poliéster de espesor 20 milésimas de pulgada .Composición 80% PVC y 20% Poliéster, con tirantas ajustables por medio de Hebilla graduable. Color Amarillo. Calibre 20. Protección integral en pecho, abdomen y piernas.	UNIDAD	$ 22.000	15	$ 330.000
4	46181503	**OVEROL DE DRIL:** Overol 100% Dril, Manga Larga, de Dos piezas; con botones, con dos bolsillos tipo parche en pecho y pierna, color Verde Militar.	UNIDAD	$ 80.000	17	$ 1.360.000
5	46161604	**CHALECO REFLECTIVO:** Reflectivo de alta visibilidad, con 2 (Dos) bandas reflectivas horizontales alrededor del torso y una vertical en cada costado, aplicaciones cintas reflectivas de 2",, proporciona visibilidad máxima para la seguridad, **Color Verde Neon**, 100% poliéster. Que cumpla la EN ISO 20471, marcado como clase 2.	UNIDAD	$ 18.000	4	$ 72.000
6	46181504	**GUANTE TIPO INGENIERO Y/O CARNAZA:** Guante de cuero tipo ingeniero, cuero de vaqueta de calibre 2.4mm - 2.5 mm, puño de seguridad, banda ajustable al puño, elaborado 100% en cuero, reborde en poliéster, longitud 24cm, hilos en fibras sintéticas a base de algodón con características retardantes al corte y a la ignición de calibre 30, resistentes a la abrasión, confección según parámetros de la NTC 2190:2008 - ET -04573/SST-0.	UNIDAD	$ 8.000	16	$ 128.000
7	46181504	**GUANTES DE NITRILO EXTRALARGOS**: Puño extra largo de 18" con Flock en su interior para evitar dermatitis, puño recto abierto y largo. Espesor de 24 mils. Elaborado en 100% nitrilo resistente a productos químicos y derivados del petróleo. NTC 2190:2008.	UNIDAD	$ 22.000	18	$ 396.000
8	46181704	**CASCO DE SEGURIDAD:** Casco de seguridad Color Amarillo, liviano, diseñado para impactos verticales (Tipo 1), dieléctrico >20.000V (clase E), fabricado en polietileno de alta resistencia al impacto, resistente a salpicaduras químicas, con sistema de fijación regulable ratchet, la araña debe estar diseñada con mínimo 4 apoyos y sistema de amortiguamiento para disminuir la fuerza por impacto, tiene puntos de conexión para barbuquejo (mínimo 4 apoyos). ANSI Z89.1,2014. ET-04560/SST-0	UNIDAD	$ 20.000	12	$ 240.000
9	46182314	**ESLINGA EN Y:** Eslinga dobre brazo de 1.8 mts, con absorbedor de impacto ,2 ganchos grandes doble cierre, resistencia a la rotura de 23 kN, con mosquetón de 50mm, cintas en Nylon con indicador de impacto. Fabricada de acuerdo a los lineamientos de la Norma ANSI Z 359-13 2013 y/o ANSI A10.32 2012 y que cumpla con las recomendaciones de OSHA Longitud máxima de 1.80m- min 1.2 m. ET04567-SST2	UNIDAD	$ 296.000	2	$ 592.000
10	46182306	**ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD DIELECTRICO:** Arnes de seguridad dieléctrico multipropósito, debe ser en H, con 4 argollas en D, ajustable en pecho, torso y piernas con soporte lumbar, 4 anillos en D, 1 espalda lateral 1 frontal, 2 laterales, , Hebillas y anillos en aluminio forjado resistente a la corrosión, ultraliviano, argollas con resistencia min. de 5.000 libras (22.2KN-2.272 KN), carga máxima de trabajo 141 kgs, cinta de seguridad ancho de 50mm, material Nylon, con indicador de impacto. El arnés y sus herrajes debe cumplir con requerimientos de marcación conforme a las normas nacionales e internacionales vigentes. ANSI Z359.11-2014 ET-04555/SST-1	UNIDAD	$ 137.000	2	$ 274.000
11	46182001	**Respirador Media Cara Doble Cartucho:** Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos remplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. NIOSH/MSHA	UNIDAD	$ 55.000	15	$ 825.000
TOTAL A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) ELEMENTOS DE PROTECCION- PTAR Y PTAP						**$ 5.172.000,00**
A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) ELEMENTO ASCENSO Y DESCENSO						
12	10141608	**ARNES PÉLVICO TACTICO TIPO RESCATE PARA TRABAJOS DE SUSPENSIÓN O DESCENSO**: Arnés Technical Rescue, diseñado para el rescate técnico de espacios confinados y de altura donde es necesario un arnés de cuerpo entero. Refuerzo de cintura almohadillados de 5 pulgadas, la cintura	UNIDAD	$ 975.000	26	$ 25.350.000

		utiliza una conexión doble y hebilla de fijación y ajuste del anillo dorsal, las conexiones de cintura facilitan la colocación del arnés sobre el uniforme del soldado, el arnés de pecho debe ajustarse fácilmente con las hebillas anti-slip. Puntos de anclaje en la cintura, el pecho (esternón), espalda (lumbar), laterales (dorsal) y hombros. Estos puntos de anclaje crean una flexibilidad para el trabajo. Debe tener hebillas de ajuste rápido en la parte de atrás para las piernas, lo que permite que al rescatador y usuario ajuste rápido la parte de atrás para las piernas. lo que permitirá que el rescatador y usuario tengan un ajuste menor la medida y trabajen de una manera más cómodo. Debe tener anclajes D para múltiples conexiones y cifrado de color en hebillas para las conexiones rápidas en las piernas. Medida de cinturón cerrado: 3 Pulgadas Medidande cinturón abierto: 4 Pulgadas Peso: 5 Libras (5 OZ) ANEXO AL PLAN FICHA TECNICA ARNES, para mayor especificación del arnés.				
TOTAL A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) ELEMENTO ASCENSO Y DESCENSO						**$ 25.350.000**
VALOR TOTAL CONTRATO						**$ 30.522.000,00**

INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN:

BRIGADA	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR FACTURADO	FACTURA N°	FECHA	SUPERVISOR
BR14	BIBAR	$ 453.000,00	FV 2160	19/06/2026	MY. LUNA BERRIO EDER ANTONIO
BR14	BIBOM PTAR	$ 446.000,00	FV 2153	19/06/2026	
BR14	BIBOM PTAP	$ 454.000,00	FV 2154	19/06/2026	

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

De acuerdo a los planes de inversiones, en el cual se encuentra la desagregación presupuestal, cantidades y valores por unidades, así:

- Plan de Inversión General PTAR 2026992019481503 del 19 de junio del 2026
- Plan de Inversión General PTAP 2026992019482453 del 19 de junio del 2026
- Plan de Inversión BIBAR 2026991019502833 del 18 de junio del 2026
- Plan de Inversión BIBOM 2026991019502413 del 18 de junio del 2026
- Plan de Inversión BIBOM 20262026992019212343 18 de junio del 2026

CONSTANCIAS	
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y recibidos a entera satisfacción.	
ANEXOS	
1.	FACTURA
2.	PARA FISCALES
3.	INFORME DE SUPERVISOR
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
Señor CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA Persona Natural CC. – 1.032.428.411	**MY. LUNA BERRIO EDER ANTONIO** Supervisor Contrato 053 – CENACMEDELLIN – 2026